

K. CIUDAD DE MÉXICO

Intentan sumar ¡hasta ofensas!

El IECM terminó el recuento parcial en Cuauhtémoc y sólo estaba a la espera de dar a conocer el cómputo final; los partidos pelearon voto a voto

CRÓNICA

ALEJANDRO LEÓN

En el recuento parcial de votos en la Alcaldía Cuauhtémoc, los partidos buscaban sumar hasta aquellos sufragios donde habían denostado a su candidatas.

Ayer inició el proceso para revisar paquetes de 73 casillas, luego de dos intentos fallidos del Tribunal Electoral de la CDMX para que se hiciera un nuevo cómputo total, a petición de Morena.

En una casilla se sometió a discusión una boleta en la que se había escrito la palabra "corrupta" en el recuadro de Catalina Monreal.

El representante de la Cuarta Transformación insistía en que el Código Electoral establece que cualquier marca es válida, pero la Oposición recordó que la jurisprudencia establece que las manifestaciones de repudio no deben tomarse como un voto a favor.

Al final, las consejeras del Distrito 9 votaron y en unanimidad lo consideraron como nulo.

Más tarde se dieron casos similares. En una boleta fue escrita la palabra "rateos" en el recuadro del PAN y en una más una grosería en el recuadro de Morena.

Los representantes de ambos partidos solicitaron que se les consideraran como válidos los sufragios, pero las consejeras distritales volvieron a concluir que se trataba de votos nulos.

NUEVO CÓMPUTO

A las 10:25 horas de ayer, funcionarios del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) abrieron la bodega del Distrito 9, en la Colonia Santa María Insurgentes, donde estaban resguardados los paquetes electorales de

Se fueron reservando aquellos donde no hubo un consenso en cuanto al sentido de las preferencias. En total fueron 76 de este tipo.

Cerca de las 22:30 horas finalizó la sesión en la que los encargados de los partidos se cuestionaban unos a los otros, subestimaban los argumentos de los adversarios o pedían respeto cuando eran interrumpidos al hablar.

Terminadas las revisiones particulares, se decretó un receso para actualizar el cómputo y hacer públicos los resultados.

En el Distrito 12, fue recontada, también sin contratiempos, solamente una casilla.

Al exterior, simpatizantes de ambas corrientes políticas aguardaban y policías vigilaban la zona.

¿A FAVOR?

A las 14:35 horas, Alessandra Rojo de la Vega, Alcaldesa electa de la Alcaldía Cuauhtémoc, aseguró que hasta ese momento la Alianza PAN-PRI-PRD había recuperado más votos que Morena.

"Ellos (Morena) escogieron estas 73 casillas porque según esto tenían irregularidades, entre comillas lo menciono porque como pudimos ver en el Distrito 12 recuperamos votos nosotros y seguramente será la conclusión del Distrito 9, según la información preliminar que me dan", declaró Rojo de la Vega a REFORMA.

Catalina Monreal mostró desánimo desde temprano a través de X, pues su apuesta era por el recuento total.

"El recuento de menos del 10% de las casillas no es significativo, ni espera-

mos cambios relevantes en el resultado. La obsesión de la candidata del prian por ocultar el fraude electoral, impidió que pudiéramos conocer la verdad", escribió.



Representantes de Rojo de la Vega y Monreal dirimieron los votos en una jornada de más de 12 horas.





■ La discusión se tensó en algunos momentos en los Consejos Distritales 9 y 12.



“Que rentas de casas no suban más que la inflación”

Martí Batres envía un paquete de reformas al Congreso local para frenar el alza exponencial de los costos; **también va por que administración capitalina construya vivienda de alquiler**

ALBERTO ACOSTA

Ante el aumento exponencial en el costo de las rentas de vivienda registrado en los últimos años, el Gobierno capitalino elaboró una iniciativa de reforma al Código Civil para fijar que el incremento anual no sea mayor al índice inflacionario y no de 10% como lo establece actualmente.

Las modificaciones planteadas son, además de dicho código, a la Ley de Vivienda mediante tres acciones específicas: que el Gobierno local construya vivienda para renta; que los costos de alquiler no aumenten por encima de la inflación y que haya un registro digital de los contratos de arrendamiento.

La iniciativa fue elaborada luego del foro sobre rentas de vivienda, organizado la semana pasada por las autoridades capitalinas, donde se refirió que entre 2007 y 2023 el costo de los alquileres creció ocho veces más que el salario general.

Al presentar este lunes en conferencia la iniciativa de reformas, el jefe de Gobierno, Martí Batres, expuso datos comparativos del Índice de Precios de Vivienda con la inflación acumulada durante el periodo de 2013 a 2019, donde mostró que el costo de la vivienda subió tres veces más que la inflación.

Por ello, una de las propuestas es reformar el artículo 2448 D del Código Civil, que actualmente establece: “En aquellos contratos en que el importe de la renta mensual no exceda de 5 mil 400 veces la Unidad de Cuenta de la Ciudad de México vigente y no exceda de 9 mil veces la Unidad de Cuenta de la Ciudad de México vigente, el incremento no podrá exceder de 10% de la cantidad pactada como renta mensual”.

En la propuesta, se plantea sustituir ese párrafo con el siguiente: “El incremento de la renta nunca será mayor a la inflación reportada por el Banco de México en el año anterior, respecto de la cantidad pactada como renta mensual”.

En ese mismo artículo del código

se propone agregar que se establecerá un registro digital de contratos de arrendamiento, de autorización inmediata, a cargo del gobierno, a fin de dar certidumbre tanto al arrendatario como al arrendador.

“Hay acuerdos o contratos que no están sistematizados, de los cuales no se tiene conocimiento y a través del registro tendremos un pleno conocimiento de ello. Eso, como decía, da certidumbre a las dos partes: da certidumbre al arrendador, pero también le da certidumbre al arrendatario”, enfatizó Batres.

En la iniciativa se propone incorporar la fracción 17 al artículo 1 de la Ley de Vivienda, para que una de las disposiciones generales sea la de garantizar la producción pública de vivienda en arrendamiento asequible para las personas de menores ingresos por parte del Gobierno capitalino. “Esto es, que el Gobierno de la Ciudad de México construya vivienda pública que se ponga en renta”, puntualizó el mandatario.

También se propone reformar el artículo 59 de dicha ley, a fin de establecer que el Gobierno local, a través de Seduvi y el Invi, deberá fomentar la vivienda en arrendamiento asequible mediante esquemas y programas dirigidos a la población vulnerable en situación de pobreza y de menores ingresos.

“Esta es la propuesta que estamos haciendo y que enviamos al Congreso de la Ciudad de México; entre hoy y mañana la llevará el secretario de Gobierno al Congreso de la capital, a efecto de que se dé cuenta de ella en la sesión de la Permanente que se realiza el miércoles”, precisó Batres.

Durante el foro de la semana pasada, desarrolladores inmobiliarios, académicos, autoridades y activistas coincidieron en que una de las principales causas del incremento en los costos de las rentas es que hay un desequilibrio en la oferta y la demanda, pues hace falta más vivien-

da, sobre todo institucional, que esté cerca de zonas de trabajo.

En el encuentro se planteó la necesidad de que se regularizara el mercado de las viviendas en renta, pues se calcula que en la capital hay 2.7 millones. ●

8

más que el salario general creció el costo de alquileres entre 2007 y 2023.





En conferencia, el jefe de Gobierno explicó que el costo de la vivienda subió tres veces más que la inflación de 2013 a 2019.



Propone el gobierno reforma para frenar abusos en rentas de vivienda

Iniciativa plantea que no podrán aumentar más allá de la inflación

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

El Gobierno de la Ciudad de México envió al Congreso capitalino una iniciativa para reformar la Ley de Vivienda y el Código Civil, con la finalidad de frenar los incrementos excesivos de las rentas en la capital.

La propuesta plantea que las rentas no podrán aumentar más allá de la inflación del año transcurrido, establece un registro digital de los contratos de arrendamiento, así como una política pública para que el gobierno pueda construir vivienda para renta asequible, como sucede en capitales como París y Nueva York, indicaron autoridades, quienes esperan que las reformas se aprueben antes de que concluya la presente legislatura.

De acuerdo con el documento, los altos costos de las rentas —que afectan a un millón de capitalinos— encarecen el sector, promueven la especulación inmobiliaria, la gentrificación y la expulsión de personas a la periferia de la ciudad.

La normativa vigente establece que cada año la vivienda arrendada debe incrementar 10 por ciento; sin embargo, la inflación crece aproximadamente 5 por ciento al año, lo que favorece los altos precios del arrendamiento, de ahí que se establezca el tope conforme al índice inflacionario.

Datos de la Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto 2022 refieren que los sectores más pobres de la población destinan más de 50 por ciento de su salario al pago de una renta; mientras los sectores de clase media y alta destinan entre 8 y 20 por ciento.

“Lo anterior quiere decir que el alto costo y la elevación en el costo de las viviendas en alquiler repercute principalmente en contra de los más pobres; es a los que les pega más, es decir, a las clases populares y a las clases medias populares es a las que les pega más.

“Se diría que el encarecimiento excesivo de las rentas no ayuda a la Ciudad de México a consolidarse como una urbe competitiva en el escenario global; si queremos que la nuestra se siga fortaleciendo como una de las grandes capitales competitivas, se debe poner freno al acelerado encarecimiento de las rentas para vivienda en la ciudad”, indican las autoridades en la iniciativa.



#PARATOPEARENTAS ALISTA ENVÍO DE REFORMAS

BATRES EXPLICÓ QUE ENTRE LOS OBJETIVOS ESTÁ FRENAR EL AUMENTO EXCESIVO DEL PAGO DE ALQUILER

POR CINTHYA STETTIN



El jefe de Gobierno, Martí Batres, informó que enviará al Congreso de la Ciudad de

México, entre ayer y hoy, dos iniciativas de reforma a la Ley de Vivienda y el Código Civil para "frenar el aumento excesivo de las rentas de vivienda en la capital".

En general las propuestas versan en impulsar vivienda en renta para jóvenes; que las rentas no podrán incrementar más allá de la inflación del año anterior, y se establecerá un registro digital de los contratos de renta.

En conferencia de prensa en el Palacio del Ayuntamiento, el mandatario capitalino señaló que estas propuestas fueron retomadas de foros, aunque dejó en claro que "somos conscientes de que este es solamente el inicio de un debate que va a seguir y es de un proceso que tendrá que abordarse con mayor profundidad en los años venideros".

"Lo que estamos planteando existe ya en varias de las grandes ciudades del mundo como Nueva York, Berlín, París, Madrid y en otros lugares del mundo también como Singapur. Y son medidas para que la Ciudad de México, por un lado, sea generosa con las familias de más bajos recursos y pueda proteger su derecho a vivir en la ciudad en la que contribuye con su vida y con su construcción cotidiana y al mismo tiempo son reformas

que permiten que la Ciudad de México se siga consolidando como una ciudad competitiva a nivel global", explicó.

Detalló que las primeras reformas son a la Ley de Vivienda, con las cuales se busca establecer una política pública de

construcción de vivienda para renta. Refirió que esto quedaría inscrito en el artículo 1, Fracción XVII: "garantizar la producción pública de vivienda en arrendamiento asequible para las personas de menores ingresos por parte del Gobierno de la Ciudad de México".

Mientras que, puntualizó, en el artículo 59 se señala que: "el Gobierno de la Ciudad de México deberá fomentar la vivienda en arrendamiento asequible, mediante esquemas y programas dirigidos a la población vulnerable, en situación de pobreza y de menores ingresos".

De igual forma, Batres Guadarrama expuso que también se modificará el Código Civil, en el que se expone que las rentas no podrán aumentar más allá de la inflación del año transcurrido, además de que se establecerá un registro digital de los contratos de alquileramiento.

Además de que este contrato estará "a cargo del Gobierno de la Ciudad de México y para tales efectos el arrendador deberá realizar dicho registro en un plazo no mayor a 30 días de celebrado el contrato", detalló el mandatario local.

SU
VISIÓN

1

- El mandatario dijo que la reforma obliga al gobierno a la construcción de vivienda.

2

- Enfatizó que dicha edificación debe ser de vivienda a bajo costo en la CDMX.

3

- Detalló que se busca que las rentas no perjudiquen a las clases populares y medias.

2

- **NORMATIVAS SE BUSCAN REFORMAR.**





● **ANUNCIO.** Son reformas que permiten que la CDMX se siga consolidando como una ciudad competitiva: Batres.



ENTREVISTA CON MAURICIO TABE

Insiste en defender suelo en Miguel Hidalgo

GLORIA LÓPEZ

El alcalde mantiene su rechazo a obras y construcciones que afecten a los habitantes del territorio que gobernará durante tres años más

Mauricio Tabe es uno de los cuatro alcaldes que lograron la reelección en la Ciudad de México. Para su nuevo mandato, de otros tres años, insistirá en defender el uso de suelo de la demarcación.

En entrevista con **El Sol de México** explicó que existen colonias en donde los vecinos denuncian violaciones del uso de suelo, por lo que trabajarán para que se respete el patrimonio de los vecinos y no avalará obras que los afecten.

“Todos los proyectos que se autoricen en Miguel Hidalgo tienen que beneficiar a todos los vecinos y no hemos avalado ningún uso de suelo”, afirma sobre el trabajo que ha hecho desde 2021.

Mauricio Tabe asegura que tiene disposición para trabajar en conjunto con la jefa de gobierno electa, Clara Brugada, con el objetivo de respetar y beneficiar a los vecinos de la alcaldía.

“Claro que va a contar con nuestro apoyo para que le vaya bien a nuestros vecinos, se trata de generar una agenda de trabajo en donde nos apoyen como gobierno y nosotros apoyemos los propósitos que tiene el gobierno de la ciudad, para hacer una ciudad mucho más solidaria y con menos desigualdad”.

El alcalde dejará fuera los conflictos políticos y tiene el propósito y voluntad para que no abusen de las buenas intenciones. “No daré una doble cara, ni sacaré raja política, aprovechemos cada segundo, cada minuto y cada día para dar lo mejor de nosotros, estoy conven-

cido que cuando se suman esfuerzos de gobiernos, organizaciones civiles y empresarios los problemas se resuelven”.

Tabe afirma que la demarcación se consolidó como el bastión de la libertad y democracia en la Ciudad de México, tras obtener mayor votación en la jornada electoral del 2 junio que en las elecciones del 2021.

“La gente que no había votado por nosotros votó, mientras que Morena se estancó, no crecieron y nosotros aumentemos de 107 a 130 mil votos”. Destacó que la gente decidió dar el voto de confianza debido al trabajo que se hizo durante su administración al posicionar la alcaldía en el tercer lugar más seguro de la capital.

“Fuimos el gobierno que más calles arregló e iluminó los barrios y colonias populares, este ha sido un gobierno enfocado en nuestros barrios, vamos a continuar para que la gente sienta el cambio. Hoy nuestros barrios son muy distintos a como lo recibimos hace tres años, imagínense lo que van a ver nuestros vecinos después de seis años”, dice.

El panista resalta que dará continuidad a los programas sociales impulsados en su administración y seguirá con la ruta de priorizar los pueblos y colonias populares, por lo que se encuentra listo para concluir el periodo 2021-2024 e iniciar la transición.

“Nuestros programas sociales se enfocan en las mujeres, no hay programas sociales para los hombres porque hay una desigualdad entre hombres y mujeres y consideramos que las mujeres son quienes más necesitan los apoyos para hacer el piso más parejo”, afirmó.

Los programas “Para la jefas”, los comedores solidarios “Mano a la olla”, así como la estrategia Blindar Miguel Hidalgo son las principales prioridades de la demarcación. Sin embargo realizará una evaluación de su trabajo en todas las áreas para arrancar el 2025 con un balance que beneficie a los habitantes que habitan en Miguel Hidalgo.

“Vamos a revisar el trabajo de todo el equipo, vamos a revisar todo el balance para hacer mejor las cosas, ahorita vamos a aprovechar estos cuatro meses para la toma de protesta y hacer el cierre para preparar el arranque y para dar resultados”, aseguró.

Tabe también busca ampliar la oferta de actividades y tareas que apoyen a las jefas de familia, los Faros del saber y de los comedores.

“La gente dijo sí trabajaron mucho en los barrios, sí hicieron trabajo en las colonias y mejoraron las calles y los parques, y hoy Miguel Hidalgo es más seguro que hace tres años”, aseguró.

Al cuestionarlo sobre el sello y obra emblemática que implementará en esta nueva administración, reconoce que existen calles donde faltan luminarias y mantenimiento en materia de baches, seguridad y violencia, por lo que busca mejorarlas, más allá de contar con obras de renombre. “No nada más es alumbrar y concentrar los recursos en una zona, sino hacer que los recursos lleguen a toda la zona para que mejoren nosotros lo hicimos aquí con el peso a peso”.

Mauricio Tabe resalta que mantuvo la confianza del 30 por ciento de los vecinos, por lo que en conjunto con su equipo de campaña y los vecinos, reafirmará la alcaldía Miguel Hidalgo.

“Todos los proyectos que se autoricen en Miguel Hidalgo tienen que beneficiar a todos los vecinos y no hemos avalado ningún uso de suelo”



Tabé afirma que dejará fuera los conflictos políticos



ROJO DE LA VEGA AVENTAJA EN RECUENTO DE VOTOS DE LA CUAUHTÉMOC ARRANCA LA APERTURA DE PAQUETES ELECTORALES EN LA CUAUHTÉMOC

Sin conflictos, recuentan votos; Rojo de la Vega sigue adelante

Queja. La otrora candidata de Morena, Caty Monreal, aseguró que si se hiciera un conteo total de los sufragios, se demostraría el fraude

ÁNGEL ORTIZ

El recuento de votos por la alcaldía Cuauhtémoc inició sin conatos de violencia o medidas extremas de seguridad en los distritos electorales 9 y 12; únicamente, los enfrentamientos surgieron en las redes sociales donde Alessandra Rojo de la Vega presumió su ventaja y Catalina Monreal lamentó que no se abrieran todos los paquetes porque así cambiaría la historia.

Puntuales a lo estipulado por la ley, las autoridades del Instituto Electoral de la Ciudad de México llegaron antes de las 9:00 horas a los distritos electorales para contar nuevamente 73 paquetes - uno en el 12 y 72 en la sede número 9- para con ello dar cumplimiento a un mandato de la Sala Regional sobre una impugnación presentada por la morenista Caty Monreal.

En el Distrito 12 se abrió un único paquete electoral donde se confirmó la victoria de Alessandra Rojo de la Vega como alcaldesa.

Al abrir el paquete y contar los votos, el PAN-PRI-PRD obtuvo 205, Morena-PVEM-PT 170, Movimiento Ciudadano 39, 13 votos nulos y un voto para candidatos no registrados. El total de votos válidos en este distrito es de 428.

La alcaldesa electa en Cuauhtémoc, Alessandra Rojo de la Vega señaló que este recuento parcial de votos confirma su victoria.

“Como lo pronosticamos, estamos reafirmando nuestra victoria, de hecho recuperamos, quedamos arriba por cuatro puntos...

se está llevando a cabo ahorita también el recuento del distrito 9, esperemos al final de la jornada para lo que yo sé que será nuevamente una victoria para nosotros”, declaró.

Pese a su nuevo triunfo en el distrito 12, Rojo de la Vega acusó que sus contrincantes utilizan a las instituciones locales para recuperar la alcaldía.

Catalina Monreal señaló que con el recuento de 73 casillas no esperan cambios relevantes en el resultado, sin embargo, aseveró que se mantendrán en la lucha por la Cuauhtémoc.

La otrora candidata a alcaldesa de Cuauhtémoc, Catalina Monreal, refirió que abrir 73 paquetes electorales equivale a menos del 10 por ciento del total que habían solicitado, pues la demanda era la apertura de total para realizar un recuento “casilla por casilla, voto por voto”.

“El recuento de menos del 10 por ciento

de las casillas no es significativo, no esperamos cambios relevantes en el resultado”, manifestó.

223 impugnaciones

de ciudadanos fueron desechadas por el Tribunal Electoral de la Ciudad de México para frenar la apertura de paquetes

3.38%

de votos fue la diferencia que obtuvo Alessandra Rojo de la Vega ante Caty Monreal para perfilarse como ganadora

24 horas

seguidas es lo que espera tardar el Instituto Electoral de la Ciudad de México para realizar el conteo



GABRIELA ESQUIVEL

CUMPLIMIENTO. Con el respaldo de policías de la SSC, personal del IECM acudió a los distritos electorales para revisar y contar votos.

